



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACION No. 2019-00146
VERBAL- REIVINDICATORIO(RECONVENCIÓN)
DEMANDANTE: ALEXANDRA MURILLO CASTRO
DEMANDADO: ELSA ELENA CORREOA RUIZ Y OTRO

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el recurso de reposición y subsidio apelación presentado por el apoderado de la demandada contra el auto de 09 de febrero de 2021, dentro del presente proceso de VERBAL- REIVINDICATORIO, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandante. Término que comienza a correr el día el 17 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m. y vence el 19 de febrero de 2021, a las 5.00 P.M.-

Se fija el día 16 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

687928916a56491f0e0ef6002b281e0c79911ecc911aab63f98f52816a326919
Documento generado en 15/02/2021 06:57:04 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**